ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

En Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día doce de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de Casa de Cultura, habilitada como recinto oficial para realizar las Sesiones de Cabildo **previa convocatoria**, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN, SÍNDICO HACENDARIA; LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL, REGIDOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ANTONIA SALAZAR MONTESINOS, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL: AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; SAMANTHA YARETH VÁZQUEZ MUNGUÍA, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; OSIRIS TORRES RAMÍREZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; LEYDITH CRUZ CHÁVEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA, REGIDOR DE MOVILIDAD Y VIALIDADES; MARGARITA ROSALES RAMOS, REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS Y ROBERTO PACIFUENTES PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL; para la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente. -

- **ORDEN DEL DÍA** -

PRIMERO.- Lista de asistentes. **SEGUNDO.-** Declaración de Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria. **TERCERO.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Lectura y en su caso dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior. **QUINTO.-** Cumplimiento de los Acuerdos de la sesión anterior. **SEXTO.- Asuntos en Cartera: A)** Punto de Acuerdo que presenta la Regidora de Agencias y Colonias, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, Director de Participación Ciudadana, Director de Derechos Humanos y la Directora Jurídica del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; para que este Honorable Cabildo apruebe en sesión ordinaria de fecha doce de junio del año dos mil dieciocho, con apego al principio de legalidad, formalidades esenciales del procedimiento e imparcialidad y con base en el artículo 12 del Reglamento de Agencias y Colonias para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Se

realice una asamblea vecinal, donde se tratará como punto único el resolver la problemática suscitada al interior de la Colonia Aviación Primera Sección, respecto al comité, el cual se podrá ratificar, reestructurar, o elegir un nuevo comité, previa convocatoria debidamente autorizada. **SÉPTIMO.- Asuntos Nuevos:** No se tiene ningún asunto en este punto. **OCTAVO.- Asuntos Generales: A)** Oficio PM/290/2018, signado por el ciudadano Ingeniero Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, quien informa la designación de la ciudadana Nancy Gordillo Méndez, como nueva Directora de la Instancia de la Mujer Municipal (INMUJER). **B)** Escrito signado por el ciudadano David de Jesús Morán Reyes, Presidente de la calle Morelos, Colonia Centro, quien solicita intervención en cabildo para tratar diversos asuntos relativos a su calle. **C)** Escrito Signado por los integrantes del Comité de la Asociación Unión de Cantantes Mixtecos (UNICAM), quienes solicitan intervención en cabildo, para exponer referente a su participación dentro de la Expo Feria Huajuapan 2018. **D)** Escrito signado por los ciudadanos Martín González Martínez y José Luis Oropeza Hernández, vecinos de la Colonia Aviación primera sección, quienes solicitan intervención en cabildo, para tratar asuntos relacionados con la colonia y su integración del comité. **NOVENO.- Clausura de la sesión.** .- -

- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Dio la bienvenida a todos los presentes y medios de comunicación, a esta sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de junio del año dos mil dieciocho, y para desahogar el orden del día al que fueron previamente convocados, pidió al Secretario Municipal tomar el pase de lista. -

- - - **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** El Secretario Municipal **ROBERTO PACIFUENTES PACHECO,** procedió al pase de lista de los Concejales asistentes, dando cuenta al Presidente Municipal del permiso solicitado por la Regidora de Hacienda **DAYANI HERNÁNDEZ MORALES,** así mismo informó que los Regidores de Seguridad Pública y de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se incorporaran más tarde a la sesión de cabildo por lo que manifestó que se cuenta con la presencia de diez Concejales. -

- - - **SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ,** declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo en virtud de que existe quórum

legal. -

- - - **TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Municipal **ROBERTO PACIFUENTES PACHECO,** dio lectura al orden del día, mismo que puso a consideración del Pleno. Enunciando la incorporación a la sesión ordinaria de Cabildo del Regidor de Seguridad Pública **AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ;** posteriormente preguntó a los Concejales el sentido de su voto para la aprobación del orden del día; mismo que refirieron en UNANIMIDAD que su aprobación es en forma afirmativa. -

- - - **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** puso a la consideración del Pleno dispensar la lectura del acta de la sesión anterior del pasado cinco de junio del año en curso, ya que ésta ha sido leída y comentada, a lo que los Concejales otorgaron su aprobación por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**- - - - - - - - - - - -

- - - **QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio cuenta al Pleno las siguientes notificaciones realizadas: **A)** Se notificó a los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio y a la Coordinación de Mercados, que en sesión ordinaria de cabildo de fecha veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, fue aprobado la clausura temporal por noventa días de los locales comerciales números 38 y 42 del Mercado Público "Ignacio Zaragoza". **B)** Se turnó a la Comisión de Patrimonio Municipal la petición realizada por los integrantes del Comité Pedregal de San Ángel, para su revisión y vean la factibilidad del mismo. **C)** Se turnó a la Comisión de Patrimonio Municipal la petición solicitada por el Comité de Vecinos del Fraccionamiento "Los Álamos Segunda Sección" para su análisis y derive la factibilidad del mismo. **D**) Se turnó a la Comisión de Patrimonio Municipal el requerimiento solicitado por el Presidente del Comité de la Colonia Tepeyac, para su análisis y vean la factibilidad del mismo. **E)** Se notificó al ciudadano Víctor Hugo Cruz Moya, Presidente de la Colonia Aviación Primera Sección, que derivado de su oficio que fue leído en la sesión ordinaria de cabildo, del pasado veintinueve de mayo, el mismo se turnó a la Regiduría de Agencias y Colonias y su respectiva Dirección; a la Regiduría de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y sus respectivas Direcciones y a la Dirección Jurídica, para que en conjunto analicen el tema y presenten un Punto De Acuerdo. **F)** Se notificó al ciudadano Martín González Martínez, representante de vecinos unidos inconformes de la Colonia Aviación Primera Sección, que derivado de su

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

participación en la sesión de cabildo del pasado veintinueve de mayo, se envió exhortó a la Regiduría de Agencias y Colonias y su respectiva dirección y a la Regiduría de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y sus respectivas Direcciones; así como a la Dirección Jurídica, para que de acuerdo a las investigaciones realizadas, emitan un Punto de Acuerdo y se dé solución a sus demandas.- -

- - - **SEXTO.- ASUNTOS EN CARTERA: A) Punto de Acuerdo que presenta la Regidora de Agencias y Colonias, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, Director de Participación Ciudadana, Director de Derechos Humanos y la Directora Jurídica del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; para que este Honorable Cabildo apruebe en sesión ordinaria de fecha doce de junio del año dos mil dieciocho, con apego al principio de legalidad, formalidades esenciales del procedimiento e imparcialidad y con base en el artículo 12 del Reglamento de Agencias y Colonias para el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Se realice una asamblea vecinal, donde se tratará como punto único el resolver la problemática suscitada al interior de la Colonia Aviación Primera Sección, respecto al comité, el cual se podrá ratificar, reestructurar, o elegir un nuevo comité, previa convocatoria debidamente autorizada.** Tomó la palabra la Regidora de Agencias y Colonias **SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUIA** quien dio lectura al Punto de Acuerdo mismo que expresa lo siguiente: Antecedentes.- PRIMERO, mediante participación del ciudadano Martín González Martínez, en la sesión ordinaria de cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, se turnó a la Regidora de Agencias y Colonias, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, y la Directora Jurídica, de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de que se le diera la atención y vigilancia correspondientes, notificándose oficialmente por el Secretario Municipal mediante oficios correspondientes, adjuntándose a estos el escrito de fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, dirigido a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, suscrito y firmado por el Comité de vecinos inconformes de la Colonia Aviación Primera Sección. SEGUNDO, derivado del contenido del escrito de fecha quince de mayo del año dos mil dieciocho, dirigido a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, suscrito y firmado por el Comité de vecinos inconformes

las formalidades esenciales del procedimiento y que se deben interponer en tiempo y forma ante la autoridad competente, por lo que a la fecha de presentación de la presente solicitud, su interposición resulta evidentemente extemporánea. E) Derivado de la participación del ciudadano Martín González Martínez y del escrito suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Cruz Moya que fue leído; ambos en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se solicitó que dichos ciudadanos aportaran pruebas para sostener sus dichos, por lo que al asistir a las instalaciones que ocupa la Regiduría de Agencias y Colonias, ambos ciudadanos acudieron acompañados de grupos de ciudadanos que dijeron ser vecinos de la Colonia Aviación Primera Sección, por lo que presentaron pruebas y testimonios respectivos, con las cuales las suscritas nos pudimos percatar que ambos comités electos, tanto de manera regular como irregular, cuentan con el apoyo de vecinos que manifiestan inconformidades, generando división en los habitantes de la colonia, hecho que genera un conflicto entre los diversos ciudadanos. Sin embargo, vista las inconformidades de los vecinos que han comparecido ante esta autoridad, considerando que la Asamblea es el Máximo Órgano de una colonia, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Agencias y Colonias de la Heroica ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, que a la letra dice "La Asamblea ciudadana es el órgano máximo de una Agencia, Colonias, Barrio o Fraccionamiento. Las Asambleas ciudadanas serán públicas y podrán participar en la misma con derecho a voz y voto, los vecinos y ciudadanos; y con derecho a voz los habitantes o personas cuya actividad económica y social se desarrollen en su territorio, o bien personas congregadas por razón de intereses temáticos, niños y jóvenes. Toda participación será siempre en sentido propositivo y de respeto." se ordena convocar a una Asamblea Vecinal, en la que se establezca como un punto en el orden del día, el conocer, analizar y resolver la inconformidad manifestada en sesiones ordinarias mencionadas con antelación. TERCERO, derivado de los antecedentes narrados con antelación, con el objetivo de garantizar la legalidad, formalidades esenciales del procedimiento e imparcialidad de la respuesta recaída a la participación del ciudadano Martín González Martínez, en la sesión ordinaria de cabildo de fecha quince y veintinueve de mayo del año dos mil dieciocho, y de la petición formulada por el ciudadano Víctor Hugo Cruz Moya que fue leído en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política de

de la Colonia Aviación primera sección, obra la siguiente información: a) En fecha veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, mediante Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, concerniente a la convocatoria al proceso de renovación de agentes y comités de vida vecinal del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. b) En fecha veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete, se publicó por el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal, la Convocatoria que contiene las bases a seguir para el proceso de renovación de agentes y comités de vida vecinal del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. c) Mediante escrito quince de mayo del año dos mil dieciocho, suscrito y firmado por el comité de vecinos inconformes de la Colonia Aviación primera sección, los firmantes refieren diversas irregularidades que se suscitaron durante el proceso de renovación de comité, y diversas manifestaciones respecto del actuar de los integrantes del actual comité; por consiguiente, solicitaron que se realice a la brevedad posible la convocatoria y elección del comité de la multicitada colonia para nombrar a las nuevas autoridades, de manera libre y democrática. D) Mediante oficio número 248/2018 de fecha veintiséis de mayo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en atención a su escrito de fecha quince de mayo del año en curso, se notificó respuesta a los peticionarios, con fundamento en lo establecido en los artículos 18, 19 y 25 del Reglamento de Agencias y Colonias, en el artículo 37 del Reglamento de la Participación Ciudadana del Municipio; ambos de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en relación con los artículos 78, 79, 147, 149 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que, en virtud que en la base enumerada como QUINTO de la convocatoria de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete, refiere que en caso de inconformidad o recursos de impugnación estos se sujetaran a las leyes y reglamentos que regulan dicha elección; por consiguiente, es improcedente que tanto los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como los suscritos; resuelvan su petición en la forma que lo hacen, lo anterior porque las bases de la convocatoria de la cual se deriva el acto de su petición es estricta al haber señalado lo relativo a los casos de inconformidad en este caso los recursos establecidos por las leyes de la materia mismas que deben ser

Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 54 y 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículo 3 fracción III y IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; artículo 8 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León; artículo 26, 28, 29 y 30 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca; se solicita se apruebe en Cabildo el siguiente Punto De Acuerdo, en base al siguiente considerando: que este Honorable Ayuntamiento apruebe en sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de junio del año dos mil dieciocho, con apego al principio de legalidad, formalidades esenciales del procedimiento e imparcialidad. Único, que con base en el artículo 12 primer párrafo, del Reglamento de Agencias y Colonias de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, que a la letra dice "La Asamblea Ciudadana es el Órgano Máximo de Autoridad de una Agencia, Colonia o Fraccionamiento", se realice una asamblea vecinal, donde se tratará como punto único el resolver la problemática suscitada al interior de la Colonia mencionada, respecto al comité, el cual se podrá ratificar, reestructurar, o elegir un nuevo comité, previa convocatoria debidamente autorizada. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** puso a la consideración o en su caso aprobación el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora de Agencias y Colonias, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, Director de Participación Ciudadana, Director de Derechos Humanos y la Directora Jurídica del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, mismo que los Concejales otorgaron su aprobación en forma UNÁNIME. -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS y con base en el artículo 12 primer párrafo, del Reglamento de Agencias y Colonias de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en el que dice "la asamblea ciudadana es el órgano máximo de autoridad de una agencia, colonia o fraccionamiento", se realice una asamblea vecinal, donde se tratará como punto único el resolver la problemática suscitada al interior de la colonia Aviación primera sección, respecto al comité, el cual se podrá ratificar, reestructurar, o elegir un nuevo comité, previa convocatoria debidamente autorizada.*** -

- - - **SÉPTIMO.- Asuntos Nuevos:** El Secretario Municipal **ROBERTO PACIFUENTES**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

PACHECO mencionó que en referencia a este punto no se tiene ningún asunto registrado. -

- - - **OCTAVO.- Asuntos Generales: A) Oficio PM/290/2018, signado por el ciudadano Ingeniero Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca**, quien informa la designación de la ciudadana Nancy Gordillo Méndez, como nueva Directora de la Instancia de la Mujer Municipal (INMUJER). El Secretario Municipal **ROBERTO PACIFUENTES PACHECO** dio lectura al oficio mismo que refiere lo siguiente: ciudadanos Integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan De León, Oaxaca. El que suscribe ciudadano Manuel Martín Aguirre Ramírez Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por el presente informo a ustedes, que debido a los diversos cambios que se están realizados dentro del Ayuntamiento y con la finalidad de seguir generando mejores resultados, tome la decisión de realizar el cambio de adscripción en la Contraloría Municipal a la ciudadana Dinorah Guadalupe León Ambrosio, quien fungía como Directora de la Instancia de la Mujer Municipal, persona que dentro del tiempo que estuvo fungiendo como Directora, gestionó recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2018, promovido ante el Instituto Nacional de las Mujeres. Por lo que para seguir con los trámites administrativos a que haya lugar y con fundamento en el artículo 68 fracción XI y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y de acuerdo a las facultades que se me confiere, designo como Directora de la Instancia de la Mujer Municipal a la ciudadana Nancy Gordillo Méndez, quien será la encargada de continuar y realizar todas las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de las Mujeres y lograr el objetivo planteado en relación con los programas sociales federales o estatales en beneficio de las mujeres huajuapeñas en el presente ejercicio 2018. Lo anterior para su legal conocimiento. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó al Pleno que se había tenido una temporada sin tener quien encabezará la Instancia de la Mujer, y como se tiene trabajos de gestión es necesario colocar gente de la misma Administración en esa área, por lo exhortamos a la Licenciada Nancy Gordillo Méndez para que pueda dar lo mejor y cumplir con los trabajos de gestión y la aplicación de los recursos conseguidos y que tiene que darle seguimiento a partir de lo que dejó la Contadora Dinorah, quien se encuentra ahora

8

trabajando en la Contraloría Municipal. El Regidor de Fomento Económico y Turismo **EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ** preguntó a partir de qué fecha se incorpora la Licenciado Gordillo Méndez a su nuevo cargo. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** expresó que la Licenciada Nancy Gordillo, se incorporó a su nuevo cargo a partir del oficio de su designación y le pide asumir esta responsabilidad y dé seguimiento a los programas que están en gestión, para poder dar respuesta a la ciudadanía, principalmente en el tema de la transversalidad de la perspectiva de género para este ejercicio fiscal 2018, cuyas funciones empiezan a partir de este reconocimiento. El Secretario Municipal **ROBERTO PACIFUENTES PACHECO** mencionó que antes de continuar con la participación solicitada en esta sesión de cabildo, me permito mencionar que de acuerdo al artículo 12, del Reglamento para las Sesiones de Cabildo, refiere que los ciudadanos que deseen participar para manifestar algún tema, deberán expresarlo sin contrariar la moral y la vida privada, así mismo tendrán un tiempo de cinco minutos para exponer su tema. Una vez expresado lo anterior, me permito informarles que se recibió el escrito signado por el ciudadano **David de Jesús Morán Reyes, Presidente de la calle Morelos, Colonia Centro, quien solicita intervención en la sesión de cabildo.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** otorgó el uso de la palabra al ciudadano **DAVID DE JESÚS MORÁN REYES** quien saludo al Pleno y le expresó al Presidente Municipal, que es la segunda ocasión que le hace de su conocimiento ya que la primera vez, le hizo llegar un oficio con fecha dos de febrero del dos mil dieciocho, y en la que le manifiesta la inconformidad que los vecinos tienen con los siguientes temas: PRIMERO, el paso peatonal ubicado en la calle Hidalgo esquina con Morelos ha sido tema de controversia desde meses anteriores, ya que se ha utilizado constantemente por taxis y particulares de toda la ciudad, con zona de carga y descarga de peatones, no conforme con esa situación, ahora es sitio de base de los taxis de Santa María, dicha situación en lugar de mejorar se ha agravado afectando a toda la población y sobre todo a personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, niños y peatones en general. Cabe mencionar que el paso peatonal es como su nombre lo dice, para que pase el peatón, entonces ¿cómo es posible que sea utilizado como carga y descarga de pasajeros, poniendo en riesgo no solo el peatón, sino también al pasajero, incluso a los vehículos que transitan por ahí ya que los peatones tienen que todear exponiéndose a ser atropellados igual que los pasajeros y los vehículos al ser golpeados por las puertas

de los taxis, inclusive contra motos, ya han sucedido accidentes de esta índole. Entendemos que los taxis necesitan un sitio por eso estamos insistiendo en reubicarlos en un lugar apropiado para carga y descarga, como son un par de cajones que se adecuen a sus necesidades, sobre todo sin poner el riesgo la seguridad de ningún ciudadano. Se ha informado al Regidor de Movilidad y Vialidades Víctor Hugo Espíndola Galicia y al Director de Vialidad Alejandro Corro, y no se ha podido dar solución a la situación, no es un problema específico de la calle, sino de la población en general, ya que es muy transitada tanto por peatones, como por vehículos. Por este problema la administración municipal, ha sufrido diversos ataques ya que toda la población lo comenta, inclusive en la radio es criticado constantemente, de verdad urge una pronta solución. Cabe mencionar que el personal empleado como seguridad vial, que se designa al área en cuestión, no está capacitado, ya que se supone debe dar prioridad al peatón y solo se encarga del tránsito vehicular, parándose a media calle poniendo en riegos su propia integridad física y la de los conductores, aunado a ello el escándalo provocado por sus constantes y molestos sonidos producidos por su silbato, como si al silbar los vehículos realmente se controlaran, por esto es sin duda contaminación auditiva y es muy molesto para los comerciantes y vecinos del área ya que se llegan a estresar. No solicitamos que no se use, pero sí que se encarguen ustedes como autoridades de buscar capacitación de calidad, para nuestros agentes viales y finalmente ustedes como cabildo municipal, están facultados para autorizar o no las concesiones del servicio público, según lo establece el artículo 47 fracción VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, además solicitamos intervención, ya que como Regidores están facultados para que se respeten los reglamentos internos de este municipio, según los artículos 73 y 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. SEGUNDO.- Desde el inicio de la gestión administrativa del señor Presidente Manuel Martín Aguirre Ramírez, del Regidor de Vialidad Víctor Hugo Espíndola Galicia y del Director de Vialidad Alejandro Corro, mandaron a levantar las boyas de la calle Morelos, las cuales servían para los siguientes puntos: para que transitaran los ciclistas con seguridad por dicha vía, sin interferir con los automovilistas, las cuales servían también para que los automovilistas redujeran su velocidad dándole seguridad al peatón y se protegían los negocios que en temporada de lluvias eran mojadas su mercancía al pasar los automovilistas a altas velocidades como sucede actualmente. Por lo anterior solicitamos de la manera más atenta e inmediata que se coloquen nuevamente las

boyas o en su defecto se coloquen topes o reductores de velocidad para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, además pido que para fortalecer la democracia de nuestra ciudad se tomen en cuenta la opinión y las necesidades de los vecinos para hacer cualquier modificación, ya que somos los afectados directos, el trabajo de las boyas fue realizado por la administración anterior, el cual debieron dejarlo o tratar de mejorar este trabajo solicito se me dé respuesta y soluciones inmediatas a las peticiones realizadas en este escrito, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, agradezco de antemano el apoyo incondicional que el Honorable Cabildo otorgará a estas peticiones, siendo que una sola vida que salven la ciudadanía se los agradecerá profundamente, todos unidos sacaremos adelante a esta hermosa ciudad. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la participación del ciudadano David de Jesús Morán Reyes, y solicitó que la petición sea turnada a la Comisión de Movilidad y Vialidades, así como a la Dirección de Vialidad para su debida atención.- -

- - - **C) Escrito Signado por los integrantes del Comité de la Asociación Unión de Cantantes Mixtecos (UNICAM).** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** otorgó el uso de la palabra al ciudadano **JACOBO CORTES RAMÍREZ** quien mencionó que son integrantes de la mesa Directiva de la Asociación Civil UNICAN (Unión de Cantantes Mixtecos). Venimos ante ustedes como máximo órgano de autoridad para exponer lo siguiente: desde el año pasado los integrantes de dicha Asociación participamos en la Feria Huajuapan 2017, con cuatro días con solistas de nuestra Asociación para abrir la participación de los artistas estelares dentro del Teatro del Pueblo, todos ellos con música en vivo y con un pago de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100, m.n.) por artista. También participamos el día diecisiete de julio como artistas estelares en forma de caravana y realizando un digno papel, como representantes del talento mixteco, presentando el proyecto "la Historia de la Música" basado en el legado musical de la buena música y presentado por solistas mixtecos, cantando con música en vivo, canciones de artistas como Joan Sebastián, Roberto Carlos, Sonia López, Vicente Fernández, por mencionar algunos. Todos los temas con música en vivo de mariachi, banda y grupo, utilizando ballet folklórico con música de mariachi, ballet folklor de Jalisco, ballet de banda folklor de Sinaloa y ballet clásico con grupo musical y música de Sonia López, cerrando nuestra participación con el Jarabe

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax 2017-2018

REGIDURIA DE AGENCIAS Y COLONIAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

Mixteco y compartiendo la calenda, con pan y dulces típicos de la Región. En este proyecto participaron el Mariachi Nuevo Amanecer, la Banda Escapulario, el grupo Cactus de Neón, Club de Danza Profesor Raymundo Arzola, la pirotecnia de los hermanos Cruz, la pareja del Jarabe Mixteco y los doce cantantes solistas del UNICAM. Para armar el espectáculo y la presentación de UNICAM en caravana participaron ochenta personas, y este proyecto genero cosas importantes. PRIMERO, una fuente de trabajo, ya que a todos los participantes se les pagó; y por consecuencia la proyección del talentos de nuestros artistas locales, así como demostrar a la sociedad que los artistas mixtecos somos capaces de armar espectáculos dignos, de alto nivel y calidad. El pago de nuestra presentación de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) en caravana, cantidad que en realidad no alcanza para cubrir gastos, ensayos, vestuarios, honorarios, etcétera. Sin embargo el trabajo se llevó a cabo con una gran participación y aceptación del público presente en ese día y como prueba existen los videos de nuestra participación. Hasta este momento habíamos comprobado que nuestras autoridades que hoy funge en el Ayuntamiento, eran dignos de nuestro reconocimiento y respeto. Ya que fueron los primeros que habían volteado a ver el talento mixteco, después de muchos años que no tengo memoria, para darnos la importancia como artistas locales, más sin embargo, hoy en este año nos acercamos al Presidente de la Feria Huajuapan 2018, Contador Jaime Silva para solicitarle se nos dé un día como caravana UNICAM en el teatro del Pueblo y cuatro días para abrir la participación de los artistas estelares en el Teatro del Pueblo, como participamos en el año pasado. Y nos comunicó que no vamos a participar en la feria como caravana UNICAM y sí nos dará un espacio y hasta el día de hoy, aún no tenemos una respuesta concreta en cuánto a nuestra participación en la Feria Huajuapan 2018. Es por ello que exponemos ante ustedes, ya que tenemos conocimiento que el presupuesto y la cartelera de feria están ya autorizados. Por lo tanto pedimos se nos brinde el apoyo para nuestra participación. Por la atención que se sirvan dar a la presente y no dudando que como servidores públicos que el pueblo les ha conferido, sabrán tomar una decisión sabia a este asunto expuesto. Por lo que reiteramos nuestro anticipado agradecimiento y quedamos a sus órdenes. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la intervención del Profesor Jacobo Cortés Ramírez y la solicitud que traen será turnada a la Comisión de Feria Huajuapan 2018, para su atención y se les otorgará la respuesta correspondiente. Tomó la palabra el Regidor de Seguridad Pública **AGUSTÍN VARGAS**

RAMÍREZ quien mencionó que la solicitud será remitida a la Comisión de Feria, sin embargo dijo, se tiene que realizar un reconocimiento a nuestros artistas, ya que Huajuapan se ha caracterizado de ser uno de los Municipios importantes en tema de cultura, y se tiene una de la mejores Casas de la Cultura, por lo que sugiere que se tome en cuenta, no solo los establecidos sino también de los nuevos talentos. Tomó la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** mencionó que recuerda que el año pasado, en el mismo tenor e ideas manifestaban el deseo de participar en la feria, se comentó y así se realizó. Expresó que es importante la participación de los artistas de nuestro Municipio, de nuestra ciudad, ya que en Huajuapan la feria es la fiesta más importante para nosotros como Huajuapeños, por lo que es un escaparate importante para todo aquel que participa y en ese sentido, lo que refiere el Profesor, en el sentido de la derrama económica que para ellos pueda representar, porque el hecho de tener una vitrina tan importante como es el Teatro del Pueblo, evidentemente impulsa a seguir en este trabajo que finalmente es justamente el talento, el deseo y ganas de participar en esta fiesta tan importante. Por lo que considero que los compañeros integrantes del Comité de Feria, tomen en cuenta esta petición. -

D) Escrito signado por los ciudadanos Martín González Martínez y José Luis Oropeza Hernández, vecinos de la Colonia Aviación primera sección. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** otorgó el uso de la palabra al ciudadano **JOSÉ LUIS OROPEZA HERNÁNDEZ** quien expuso ante el Pleno lo siguiente: los vecinos de la Colonia Aviación primera sección y Comité electo de la asamblea de fecha veintisiete de Mayo, por esta vía comparecemos ante ustedes para exponer lo siguiente: Toda vez que esta Regiduría de Agencia y Colonias nos expidió copia simple del Acta de Asamblea de fecha cuatro de febrero del presente año, encontramos vicios legales y omisiones que a continuación detallamos: a) Se verifica la asistencia de sesenta y cuatro vecinos que según representa la mayoría pero no dice de que. B) En el punto tres del orden del día, se dice de las propuestas para elegir al Secretario de la mesa de los debates, donde según por unanimidad de votos se elige al ciudadano Omar Hugo Cruz Cortés, siendo este, hijo del supuesto Presidente Electo; así mismo en ese mismo punto del orden del día, hacen referencia del artículo 19 del Reglamento vigente de Agencias y Colonias, en donde se manifiesta el orden del día, lista de asistencia, declaración del Quórum Legal, integración de la mesa de debates, la

elección y toma de protesta de los nuevos integrantes. Pero nunca hace referencia o mención de restructuración de un Comité de Colonia, como lo manifiesta esta autoridad mediante la Dirección de Agencias y Colonias oficio número DAYC/0219/2018. C) El ciudadano Biólogo Juan José Velázquez, Coordinador de Agencias y Colonias explica lo que se refiere a la restructuración o cambio de comité y con esto, se demuestra que manipuló la asamblea toda vez que no existe un punto de vista en el Reglamento de Agencias y Colonias sobre la "Restructuración" de un Comité. D) Como consecuencia, en el punto cuatro del orden del día, sorprende a la asamblea preguntando en el sentido de su voto sobe la restructuración o cambio del Comité, aun así, la votación fue: 32 (treinta y dos) restructuración y 24 (veinticuatro) cambio total. Es decir el 50% supuestamente voto sin un voto de calidad o el más uno a que refiere el Reglamento de Agencias y Colonias, en su artículo 19 primer párrafo. E) según el artículo 20 del citado Reglamento, se tuvo que levantar un acta pormenorizada de la asamblea, lo cual solo se tiene una acta abstracta. De igual manera en el mismo punto, un vecino interviene y manifiesta que no quedó claro el punto de restructuración o cambio total del comité, el Biólogo Juan José Cruz Velázquez, Coordinador de Agencias y Colonias, vuelve a explicar puntualmente lo contenido en el artículo 19 de Agencias y Colonias, volviendo a sorprender y mentir a la asamblea. Por lo que aun así se somete a votación sobre la restructuración o cambio total obteniendo finalmente la siguiente votación: restructuración 23 (veintitrés), cambio 11 (once); no se reúne ni la tercera parte para decidir sobre la integración de dicho comité. F) Por último, es importante manifestar que el artículo 16 del multimencionado Reglamento, dice que si puede haber reelección por un año más como máximo, y en el caso de la Colonia Aviación, ya llevaban tres años consecutivos el Comité encabezado por el ciudadano Jorge Rosales Morales, en calidad de Presidente y el ciudadano Víctor Hugo Cruz Moya como Tesorero, ahora Presidente del Comité de la Colonia Aviación. Es importante que esta autoridad a través de la Comisión de Agencias y Colonias, resuelva en sentido positivo sobre la petición que en tiempo y forma se realizó para que se lleve a cabo la asamblea previa convocatoria para la integración del nuevo Comité en esta Colonia de Aviación primera sección. Por lo que solicitamos, se fije fecha y hora para la realización de la asamblea y la elección del nuevo Comité, fundamos nuestra petición en el libre ejercicio del derecho de petición, 8° Constitucional y 13 de la Constitución Política Local de Estado de Oaxaca. Mencionó que escucharon en esta Sesión de Cabildo, que ya se sometió

votación para que se lleve a cabo la asamblea, para la elección del nuevo Comité. Punto que desean saber y se les notifique en tiempo y forma, la fecha y hora para la elección y que una vez que sea convocada previo citatorio de parte de esta autoridad, también solicitaremos la comparecencia del Biólogo Juan José Cruz Velásquez, para que explique porque llevó a cabo la asamblea de esa manera y que es una responsabilidad que ellos van a estar fijando con todos los medios legales, porque no es posible que una democracia de un pueblo, vaya en detrimento solo por algunos funcionarios públicos. Expreso que es importante para ellos, porque esto está sucediendo en muchas colonias por lo que reitera que se les notifique en tiempo y forma, sobre la asamblea. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la participación del ciudadano José Luis Oropeza Hernández y le expresó que efectivamente ya se dio lectura al Punto de Acuerdo, donde se está determinando que se va a realizar la convocatoria para realizar dicha asamblea y se les dará a conocer fecha y hora de la misma. -

- - - **NOVENO. - Clausura de la Sesión Ordinaria.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** expresó que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del día doce de junio del año dos mil dieciocho** doy por **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DOY FE** -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017 - 2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN
Síndico Hacendaria

C. RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Síndico Procurador de Justicia

C. ANTONIA SALAZAR MONTESINOS
Regidora de Desarrollo Social

C. AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ
Regidor de Seguridad Pública

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

C. SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA
Regidora de Agencias y Colonias

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

C. OSIRIS TORRES RAMÍREZ
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de Leon, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

REGIDURÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

C. EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ
Regidor de Fomento Económico y Turismo

C. LEYDITH CRUZ CHÁVEZ
Regidora de Educación Cultura y Deportes

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

C. VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA
Regidor de Movilidad y Vialidades

C. MARGARITA ROSALES RAMOS
Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

C. ROBERTO PACHUENTES PACHECO
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018